

INVESTIGACIÓN AUTORREGULADA

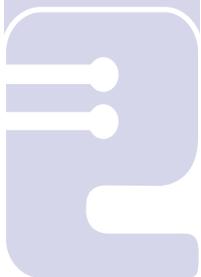
Ing. Hollmann Cely Muñoz - Director DIE

Los aspectos éticos de la investigación han sido materia de interés desde la publicación del Código de Nuremberg el 20 de agosto de 1947, a raíz de la experimentación con seres humanos llevada a cabo durante la Segunda Guerra Mundial, por el régimen NAZI en Alemania. Desde entonces, los aspectos éticos de la investigación han avanzado para incluir al reino animal, al vegetal y en general, al medio ambiente.

A lo largo del siglo XX los resultados de la investigación científica y tecnológica en diversas áreas del conocimiento dieron lugar a la creación de nuevas empresas que pusieron al alcance del consumidor innumerables productos destinados a satisfacer sus necesidades, inicialmente en los países desarrollados a los que podían llegar con criterios de recuperación de la inversión hecha en tales investigaciones, y posteriormente como expansión de los mercados, a fin de generar más excedentes en otros países y regiones del mundo; aunque también con alguna transferencia tecnológica e inversión, estableciendo monopolios, dadas las condiciones de esos nuevos mercados.

Esta expansión, vinculada también al incremento de la población mundial y a la migración hacia los centros urbanos, trajo consigo el desarrollo de profesiones y oficios de los que han surgido códigos de ética expedidos por los llamados colegios, al igual que por gremios y asociaciones; más recientemente, organizaciones de todo tipo incorporaron la ética en la forma de declaraciones de principios y valores ligados a sus aspectos estratégicos. Para las organizaciones, la ética se ha dado alrededor de los conceptos de sostenibilidad y sustentabilidad en relación con la economía, la sociedad y el medio ambiente, como parte de la política de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa, tanto en el sector público como en el privado.

Hoy por hoy la investigación se lleva a cabo en estos contextos organizacionales y estratégicos, no siempre con el noble propósito de generar nuevo conocimiento, sino de producir excedentes o, en el mejor de los casos, ganar puntos para los investigadores y los grupos de investigación, acreditando producción investigativa que los haga ganar reconocimiento social. Es por esto que acontecimientos como la aparición del VIH/SIDA (declarado como epidemia en 1984), la Encefalopatía Espongiforme Bovina o “Enfermedad de las Vacas Locas” (1986) y la gripe porcina transmitida a los humanos y conocida como H1N1 (2009-2010) entre otras enfermedades, generan dudas sobre la



actuación de sectores como el farmacéutico, que acumula grandes utilidades económicas por la venta de medicamentos con los que se tratan dichas patologías.

Por otra parte, la investigación tecnológica orientada al desarrollo de nuevos artefactos tampoco está exenta de dilemas éticos; por ejemplo, a través de la denominada “obsolescencia programada” se establece la vida útil de los productos como una manera para obligar a los consumidores a volver a comprar o actualizar dichos artefactos que, dados los avances en la ciencia de los materiales, podrían durar mucho más tiempo, entre ellos los equipos electrónicos: pero se maneja la lógica mercantilista de use y bote, o listo para usar y listo para desechar.

Es pertinente plantear el debate acerca de cómo la investigación científica y tecnológica en algunos escenarios puede estar supeditada a intereses meramente económicos o de comunidades privilegiadas, con pocas posibilidades de ser autorregulada y puesta al servicio de la sociedad. Esto supone una nueva mirada a esos códigos éticos con mayor amplitud, de manera que incluyan no solo las restricciones impuestas en términos de respeto a los derechos de los seres humanos y de los animales, sino consideraciones acerca de la racionalidad y conveniencia de los productos de la investigación, los avances tecnológicos y las innovaciones, así como de los usos que se le dan a todos ellos. Aquí se destaca el rol de los comités de ética como instancia constituida para la orientación de ese “deber ser”.

Las investigaciones con poco rigor ético y metodológico corren el riesgo de incursionar en campos de trabajo muy peligrosos, de generar productos insuficientemente probados y validados que luego se comercializan ignorando los efectos potenciales perversos que se pueden derivar de su uso o consumo; así pues, la responsabilidad de los investigadores va más allá del cierre del proyecto, y sus decisiones conllevan aspectos éticos sobre los cuales es necesario reflexionar tempranamente, desde la idea misma de la iniciativa de investigación. 